República de Colombia

UNIVERSIDAD ICESI

Personería Jurídica N° 11677 del 12 de julio de 1979
Resolución de reconocimiento N° 5848 del 26 de diciembre de 1997
Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Abogada

Grado Cum Laude

A

Hillary Jhoanna Angulo Castro

C.C. 1.010.098.594 de Cali

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiocho días del mes de agosto de 2021

El Rector

El Decano

La Secretaria General

Registrado al folio No. 155-240 del libro de Diplomas 3 de la Universidad Icesi, a los veintiocho días del mes de agosto de 2021

0020801

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.° 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.° 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Proyectos de Desarrollo

EN BOGOTÁ D.C. 28 DE AGOSTO DE 2026, A:

HILLARY JHOANNA ANGULO CASTRO

C.C. NÚMERO 1010098594 DE SANTIAGO DE CALI

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2026-18469 — FOLIO 9 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 29 — BOGOTÁ, D.C.»

CÓDIGO ÚNICO: 2B37355F99FB29A97492153D66ADDBF864FEA8A62C0476DA1DC707BFB59BF008

Scanned with CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 3974

El día 28 de agosto del año 2026, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - NIT. 899999054.7**, el señor Rector, Doctor **NERIO JOSE ALVIS BARRANCO**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO
Registro SNIES No. 15794

A

HILLARY JHOANNA ANGULO CASTRO
Cédula de ciudadanía No. 1010098594 de SANTIAGO DE CALI

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **18469**, folio N° **9**, libro de registro N° **29**.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, el día 28 de agosto del año 2026.

LUZ STELLA PARRADO
Vicerrectora Nacional de Servicios Académicos

Registró: Dirección de Registro y Control
Acta General de Grado # 45 — 2026-08-28

Scanned with CamScanner